



ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA
TELEFAX 2784 6183

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 61 AL 78 DEL TOMO 114** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA N°05**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL A PARTIR DE LAS DOS Y VEINTE DE LA TARDE.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA, LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUBIA MARADIAGA RAMOS, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ; FALTO CON EXCUSA EL SEÑOR REGIDOR 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DEBIDO AL POCO INTERÉS Y ATENCIÓN POR ALGUNOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, POR EL USO DEL TELÉFONO CELULAR DISTRAYENDO A LOS DEMÁS COMPAÑEROS LES LLAMA LA ATENCIÓN PIDIÉNDOLES QUE GUARDEN SUS TELÉFONOS CELULARES, INDICÁNDOLES QUE DE NO SER ASÍ LO TENDRÍAN QUE DEJAR EN GUARDA CON LA SECRETARIA MUNICIPAL, POR LO QUE SE GENERÓ UN DESACUERDO Y MEDIA DISCUSIÓN POR LO TANTO DECIDE POSPONER ESTA SESIÓN DE CORPORACIÓN POR UN LAXO DE VEINTE MINUTOS.-**TERCERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, SIENDO LAS DOS Y CUARENTA DE LA TARDE EN SU DESPACHO, PROCEDE NUEVAMENTE A LA REVISIÓN DEL QUÓRUM, RETOMANDO EL LLAMADO DE ATENCIÓN ANTERIOR Y POR MAYORÍA DE VOTOS LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA LO SIGUIENTE: QUE A PARTIR DE LA FECHA, ANTES DE ENTRAR A CADA SESIÓN LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ENTREGARAN EN GUARDA LOS TELÉFONOS CELULARES CON LA SECRETARIA MUNICIPAL Y QUE DE LO CONTRARIO NO PODRÁN ESTAR PRESENTE EN SESIONES DE CORPORACIÓN DURANTE ESTA SE REALICE.-ÚNICAMENTE LOS SEÑORES REGIDORES, 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS Y 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA NO VOTARON NI MENCIONARON ABSTENCIÓN.-**CUARTO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL

ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**QUINTO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANIBAL ZUNIGA ZUNIGA SOLICITA PERMISO A LA CORPORACION MUNICIPAL PARA PODER AUSENTARCE DE SU CARGO POR EL TERMINO DE 19 DIAS CALENDARIOS A PARTIR DEL 07 AL 25 DE FEBRERO DE 2022; DICHO PERMISO LO SOLICITA AMPARADO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES.-LA CORPORACION MUNICIPAL POR MAYORIA DE VOTOS DA POR APROBADO EL PERMISO SOLICITADO POR EL SEÑOR ALCALDE.-ÚNICAMENTE LOS SEÑORES REGIDORES, 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS Y 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA NO VOTARON NI MENCIONARON ABSTENCIÓN.-**SEXTO:** SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR MARIO JOSUE RODRIGUEZ COELLO MAYOR DE EDAD Y DE ESTE VECINDARIO, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL TERRENO QUE LE FUE OTORGADO A SU HERMANA DAGMAR ROSSANA RODRÍGUEZ COELLO EN EL BARRIO LA PISTA DE ESTA CIUDAD, SEGÚN ACTA NO.08 DEL 17 DE MAYO DEL 2017 DEL QUE ELLA RENUNCIO PARA QUE SE LO CONCEDIERAN A SU HERMANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU CASA DE HABITACIÓN, EL CUAL TIENE LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: 12.80 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR REINEL DAVID FUNEZ SOLER , AL SUR: 12.70 METROS CON CALLE DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA PRISCILA FRANCISCA DALAS, AL ESTE: 11.50 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARTHA ISABEL ANDINO DOBLADO, AL OESTE: 10.70 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ALEIDA LUCIA DISCUA.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DESPUÉS DE HABER REALIZADO UN ANÁLISIS A LA PRESENTE SOLICITUD Y TENIENDO EL CONOCIMIENTO QUE EL SEÑOR MARIO JOSUE RODRIGUEZ COELLO YA CONSTRUYO SU VIVIENDA POR MAYORÍA DE VOTOS LE FUE CONCEDIDO DICHO PREDIO.-ÚNICAMENTE LOS SEÑORES REGIDORES, 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS Y 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA NO VOTARON NI MENCIONARON ABSTENCIÓN.-**SÉPTIMO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA INFORMÓ A LA CORPORACIÓN QUE ESTÁ LISTA PARA SER ENVIADA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS Y A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN; LA RENDICIÓN DE CUENTAS GL EN SUS 14 FORMAS EN LOS FORMATOS ENVIADOS PARA ELLO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 25 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, INFORMACIÓN QUE FUE LEÍDA DETALLADAMENTE Y SE TUVO A LA VISTA EL DÍA DE LA TRANSICIÓN Y TRASPASO DE LAS NUEVAS AUTORIDADES; DESCRIBIÉNDOSE DETALLADAMENTE LOS INGRESOS Y EGRESOS POR PROGRAMA; LA CUAL POR PROBLEMAS QUE PRESENTO EL SISTEMA EN LA PLATAFORMA DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO NO PUDO SER APROBADO EL 25 DE ENERO 2022, ASÍ MISMO SE INSCRIBE EN ESTE PUNTO PARA CONSTANCIA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA:

INGRESOS DEVENGADOS	23,312,097.00
MENOS (OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL AÑO)	0.00
RESULTADO PRESUPUESTARIOS (SUPERÁVIT)	23,312,097.00
AJUSTES	
POR INGRESOS	0.00
POR EGRESOS	0.00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	23,312,097.00
INGRESOS PERCIBIDOS	6,628,486.52
MENOS (OBLIGACIONES PAGADAS EN EL AÑO)	0.00
RESULTADO PRESUPUESTARIOS (SUPERÁVIT)	6,628,486.52

A. EFECTIVO Y BANCOS

DETALLE	EFFECTIVO	BANCOS	TOTAL
1. SALDO INICIAL DEL PERIODO	0.00	4,822,780.06	4,822,780.06
2. ENTRADAS DE EFFECTIVO DEL PERIODO	0.00	1,805,706.46	1,805,706.46
PRESUPUESTARIO	0.00	1,805,706.46	1,805,706.46
EXTRAPRESUPUESTARIO	0.00	0.00	0.00
3. DISPONIBLE TOTAL	0.00	6,628,486.52	6,628,486.52
4. PAGOS DEL PERIODO	0.00	0.00	0.00
PRESUPUESTARIO	0.00	0.00	0.00
EXTRAPRESUPUESTARIO	0.00	0.00	0.00
5. SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	0.00	6,628,486.52	6,628,486.52

B. EXISTENCIA EN CAJA

ACTA DE ARQUEO N° 1 MONTO: 0.00

C. SALDO DE BANCOS SEGÚN CONSTANCIAS

BANCO	CUENTA NÚMERO	TIPO DE CUENTA	SALDO
BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA	23-020-000026-1	AHORROS	25,574.55
BANCO ATLANTIDA S.A.	160220068060	AHORROS	885,653.39
BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.	07303010003637	CHEQUES	4,022,336.17
BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.	07301010018453	AHORROS	1,639,717.43
SUMATORIA DE SALDOS (EN LEMPIRAS)			6,573,281.54

D. CONCILIACIÓN BANCARIA CONSOLIDADA

SALDO EN LIBROS DE LA MUNICIPALIDAD	VALORES	SALDO EN BANCOS	VALORES
SALDO DEL PERIODO	6,628,486.52	SALDO DEL PERIODO	6,628,486.52
(+) NOTAS DE CRÉDITO	3,601.92	(-) CHEQUES EMITIDOS Y NO COBRADOS	47,047.75
(-) NOTAS DE DÉBITO	420.00	(+) DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	0.00
(+/-) ERROR EN LIBROS	105,434.65	(+/-) ERROR EN BANCOS	0.00
SALDOS CONCILIADOS DEL PERIODO	6,526,233.79	SALDOS CONCILIADOS DEL PERIODO	6,526,233.79

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL TUVO A LA VISTA LA INFORMACIÓN DETALLADA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES, HABIDAS EN LA TESORERÍA Y QUE CORRESPONDE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 25 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, EL CUAL SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, ÚNICAMENTE LOS SEÑORES REGIDORES, 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS Y 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA NO VOTARON NI MENCIONARON ABSTENCIÓN.-**OCTAVO:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS DIO POR APROBADO EL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 25 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022.-

RESUMEN FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD

INGRESOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	1,418,110.24	3,703,657.58	-298,987.76	4,822,780.06
INGRESOS RECIBIDOS ACUMULADOS AL TRIMESTRE	392,051.21	-	1,413,655.25	1,805,706.46
TOTAL DISPONIBLE	1,810,161.45	3,703,657.58	1,114,667.49	6,628,486.52

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	-	-	-	-
INVERSION	-	-	-	-
TOTAL EJECUTADO	-	-	-	-

SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS SEGÚN LIBROS	1,810,161.45	3,703,657.58	1,114,667.49	6,628,486.52

ÚNICAMENTE LOS SEÑORES REGIDORES, 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS Y 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA NO VOTARON NI MENCIONARON ABSTENCIÓN.-**NOVENO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMÓ A LA HONORABLE CORPORACIÓN QUE INGRESÓ A LA CUENTA BANCARIA NO.07301010018453 DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, LA CANTIDAD DE L.1,413,655.25 QUE CORRESPONDE AL MES DE OCTUBRE DE 2021 EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, PARA QUE SEAN DESTINADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS OCTUBRE 2021

1. PROYECTOS PROGRAMA VIDA MEJOR	494,779.34
1.1 CONSTRUCCIÓN CANCHA DEPORTIVA COMUNIDAD EL TABLÓN	211,992.45
1.2 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN TODO EL MUNICIPIO	174,152.41
1.3 COMPRA DE VEHÍCULO PICK-UP PARA GESTIONES MUNICIPALES	108,634.48
2. ATENCIÓN A LA MUJER	70,682.76
* ACCIONES DE CAPACITACIÓN A GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS (20%)	14,136.55
* APOYO EN SALUD A MUJERES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS (20%)	14,136.55
* SUBSIDIO GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS (10%)	7,068.28
* BECAS A ALUMNOS HIJOS DE MADRES SOLTERAS (10%)	7,068.28
* SUBSIDIO PARA PROYECTOS OFICINA DE LA MUJER (30%)	21,204.82
* HUERTOS FAMILIARES/LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES (10%)	7,068.28
3. PROYECTOS PROGRAMA TODOS POR LA PAZ	282,731.05
3.1 COMPRA DE TRANSFORMADOR AMPLIACIÓN PROYECTO ELECTRIFICACIÓN COMUNIDAD LA LAGUNA AGUA BLANCA	56,499.50
3.2 CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDADES EL CHORRO Y CHINICÜITE	127,881.46
3.3 CONSTRUCCIÓN CANCHA DEPORTIVA COMUNIDAD EL TABLÓN	98,350.09
4. PROYECTOS PROGRAMA PRO-HONDURAS	141,365.53
4.1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CARRETERAS TERCIARIAS EN TODO EL MUNICIPIO	141,365.53
5. GASTOS ADMINISTRATIVOS	282,731.05
6. INVERSIÓN MUNICIPAL	141,365.52
6.1 COMPRA DE VEHÍCULO PICK-UP PARA GESTIONES MUNICIPALES	141,365.52
TOTAL	1,413,655.25

PRESUPUESTO DE INGRESOS

**AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS
N° 02**

TOTAL INGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESO 100% TRANSFERENCIA MES DE OCTUBRE 2021) **1,413,655.25**

RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	MONTO
18.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO		282,731.05
18.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL		282,731.05

18.1.1.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		282,731.05
18.1.1.01.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES		282,731.05
18.1.1.01.01.00	DETALLE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES		282,731.05
18.1.1.01.01.01	DETALLE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES	11-001-01-1-10 -TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL-FUNCIONAMIENTO	282,731.05
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		1,130,924.20
22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL		1,130,924.20
22.1.1.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		1,130,924.20
22.1.1.01.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES		1,130,924.20
22.1.1.01.01.00	DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES		1,130,924.20
22.1.1.01.01.01	DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES	11-001-01-1-20 -TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL-INVERSIÓN	1,130,924.20

PRESUPUESTO DE EGRESOS

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EGRESOS N° 02

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESO 100% TRANSFERENCIA MES DE OCTUBRE 2021)

CANTIDAD

PR	SU B OG PR OG	PR OY	AC T	OB RA	FIN FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMI ENTO	CUENTA BANCAR IA	DESCRIPCIÓN	
										TOTAL EGRESOS	1,413,655.25
01	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	CORPORACIÓN MUNICIPAL	11,000.00
01	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	SECRETARIA MUNICIPAL	11,000.00
01	000	000	00	000	012	1110	000	11-001-01-1-10		SUELDOS BÁSICOS	11,000.00
03	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	271,731.05
03	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA	6,666.00
03	000	000	00	000	016	1160	000	11-001-01-1-10		COMPLEMENTOS	6,666.00
03	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	ADMINISTRACIÓN CONTABLE	6,666.00
03	000	000	00	000	016	1160	000	11-001-01-1-10		COMPLEMENTOS	6,666.00
03	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	258,399.05
03	000	000	00	000	016	1130	000	11-001-01-1-10		RETRIBUCIONES A PERSONAL DIRECTIVO Y DE CONTROL	10,000.00

03	000	000	00	000	016	1610	000	11-001-01-1-10	BENEFICIOS	93,399.05
03	000	000	00	000	016	2222	000	11-001-01-1-10	ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	50,000.00
03	000	000	00	000	016	2320	000	11-001-01-1-10	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE	30,000.00
03	000	000	00	000	016	2550	000	11-001-01-1-10	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	10,000.00
03	000	000	00	000	016	2910	000	11-001-01-1-10	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	20,000.00
03	000	000	00	000	016	3111	000	11-001-01-1-10	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	10,000.00
03	000	000	00	000	016	3330	000	11-001-01-1-10	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	10,000.00
03	000	000	00	000	016	3440	000	11-001-01-1-10	LLANTAS Y CÁMARAS DE AIRE	15,000.00
03	000	000	00	000	016	3910	000	11-001-01-1-10	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	10,000.00
11	000	000	00	000	000	0000	000	00	VIDA MEJOR	565,462.10
11	004	000	00	000	000	0000	000	00	ATENCIÓN A LA MUJER	70,682.76
11	004	000	00	000	089	5420	000	11-001-01-1-20	ACCIONES DE CAPACITACIÓN A GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS	14,136.55
11	004	000	00	000	089	5411	000	11-001-01-1-20	APOYO EN SALUD A MUJERES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS	14,136.55
11	004	000	00	000	089	5420	000	11-001-01-1-20	SUBSIDIO GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS	7,068.28
11	004	000	00	000	089	5411	000	11-001-01-1-20	BECAS A ALUMNOS HIJOS DE MADRES SOLTERAS	7,068.28
11	004	000	00	000	089	5420	000	11-001-01-1-20	SUBSIDIO PARA PROYECTOS OFICINA DE LA MUJER	21,204.82
11	004	000	00	000	089	5411	000	11-001-01-1-20	HUERTOS FAMILIARES/LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES	7,068.28
11	005	000	00	000	000	0000	000	00	VIVIENDAS	174,152.41
11	005	007	00	000	051	2340	216	11-001-01-1-20	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES LOS PORTONES, JOYA DEL BLANCO, LAGUNITAS, EL SOCORRO, OJOS DE AGUA, LAS CASITAS, SAN JOSE DEL COYOLAR, EL TABLÓN, EL PATASTE, LAS HUERTAS, SANTA CRUZ, MALPASO CRISTALES, HOYA DE LA PUERTA, EL BARRO, LA LAGUNA, LAS MAJADAS, MALPASO, PALO DE AGUA, LOS POZOS, EL QUEBRACHAL, LA PIEDRA, JOYA DE MULAS, MINAS DE SAN ANTONIO, EL	174,152.41

										HIGUERITO, LAS VENTANAS, EL ZOMPOPERO, EL CALICHE, LA CHACARA, RIO COLORADO, CORRALITOS, MONTECITOS, PIMIENTILLA, CHINICÚITE, NUEVA ESPERANZA, FINCA VIEJA, SAN ISIDRO DE MALPASO, LA PEÑA Y BARRIOS DEL CASCO URBANO	
11	007	000	00	000	000	0000	00	00	00	ADQUISICIÓN DE BIENES MUNICIPALES	108,634.48
11	007	001	00	001	016	4231	226	11-001-01-1- 20		COMPRA DE VEHÍCULO PICK-UP PARA GESTIONES MUNICIPALES	108,634.48
11	008	000	00	000	000	0000	000	00	00	DEPORTES	211,992.45
11	008	001	00	001	052	4711	133	11-001-01-1- 20		CONSTRUCCIÓN CANCHA DEPORTIVA COMUNIDAD EL TABLÓN	211,992.45
12	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	282,731.05
12	001	000	00	000	000	0000	000	00	00	DEPORTES	98,350.09
12	001	002	00	001	052	4711	133	11-001-01-1- 10		CONSTRUCCIÓN CANCHA DEPORTIVA COMUNIDAD EL TABLÓN	98,350.09
12	002	000	00	000	000	0000	000	00	00	SEGURIDAD CIUDADANA	184,380.96
12	002	005	00	001	029	4721	200	11-001-01-1- 20		CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDADES EL CHORRO Y CHINICÚITE	127,881.46
12	002	006	00	001	029	4721	231	11-001-01-1- 20		COMPRA DE TRANSFORMADOR AMPLIACIÓN PROYECTO ELECTRIFICACIÓN COMUNIDAD LA LAGUNA AGUA BLANCA	56,499.50
13	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	PRO HONDURAS	141,365.53
13	001	000	00	000	000	0000	000	00	00	RED VIAL	141,365.53
13	001	001	00	000	033	2340	013	11-001-01-1- 20		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CARRETERAS TERCIARIAS EN TODO EL MUNICIPIO	141,365.53
14	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL	141,365.52
14	005	000	00	000	000	0000	000	00	00	ADQUISICIÓN DE BIENES MUNICIPALES	141,365.52
14	005	001	00	001	016	4231	226	11-001-01-1- 20		COMPRA DE VEHÍCULO PICK-UP PARA GESTIONES MUNICIPALES	141,365.52

ÚNICAMENTE LOS SEÑORES REGIDORES, 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS Y 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA NO VOTARON NI MENCIONARON ABSTENCIÓN.-DÉCIMO: SIGUIÓ INFORMANDO EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL QUE INGRESÓ A LA CUENTA

BANCARIA NO.07301010018453 DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, LA CANTIDAD DE L.1,413,655.25 QUE CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 EL DÍA 26 DE ENERO DE 2022.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, PARA QUE SEAN DESTINADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS NOVIEMBRE 2021

1. PROYECTOS PROGRAMA VIDA MEJOR	494,779.34
1.1 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN TODO EL MUNICIPIO	107,174.20
1.2 PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (COMPRA DE VÍVERES) EN TODO EL MUNICIPIO	237,951.72
1.3 COMPRA DE VEHÍCULO PICK-UP PARA GESTIONES MUNICIPALES	149,653.42
2. ATENCIÓN A LA MUJER	70,682.76
* ACCIONES DE CAPACITACIÓN A GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS (20%)	14,136.55
* APOYO EN SALUD A MUJERES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS (20%)	14,136.55
* SUBSIDIO GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS (10%)	7,068.28
* BECAS A ALUMNOS HIJOS DE MADRES SOLTERAS (10%)	7,068.28
* SUBSIDIO PARA PROYECTOS OFICINA DE LA MUJER (30%)	21,204.82
* HUERTOS FAMILIARES/LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES (10%)	7,068.28
3. PROYECTOS PROGRAMA TODOS POR LA PAZ	282,731.06
3.1 PAGO MANO DE OBRA PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDADES EL CHORRO Y CHINICÚITE	168,750.00
3.2 APOYO AL SECTOR ESTUDIANTIL DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON LA COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES	70,000.00
3.3 COMPRA DE VEHÍCULO PICK-UP PARA GESTIONES MUNICIPALES	43,981.06
4. PROYECTOS PROGRAMA PRO-HONDURAS	141,365.52
4.1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CARRETERAS TERCARIAS EN TODO EL MUNICIPIO	141,365.52
5. GASTOS ADMINISTRATIVOS	282,731.05
6. INVERSIÓN MUNICIPAL	141,365.52
6.1 COMPRA DE VEHÍCULO PICK-UP PARA GESTIONES MUNICIPALES	141,365.52
TOTAL	1,413,655.25

PRESUPUESTO DE INGRESOS

**AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS
N° 03**

TOTAL INGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESO 100% TRANSFERENCIA MES DE NOVIEMBRE 2021)			1,413,655.25
RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	MONTO
18.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO		282,731.05
18.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL		282,731.05
18.1.1.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		282,731.05
18.1.1.01.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES		282,731.05
18.1.1.01.01.00	DETALLE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES		282,731.05
18.1.1.01.01.01	DETALLE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES	11-001-01-1-10 -TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL-FUNCIONAMIENTO	282,731.05
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		1,130,924.20

22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	1,130,924.20
22.1.1.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1,130,924.20
22.1.1.01.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES	1,130,924.20
22.1.1.01.01.00	DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES	1,130,924.20
22.1.1.01.01.01	DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES	1,130,924.20
	11-001-01-1-20 -TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL-INVERSIÓN	1,130,924.20

PRESUPUESTO DE EGRESOS

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EGRESOS N° 03

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESO 100% TRANSFERENCIA MES DE NOVIEMBRE 2021)

CANTIDAD

PR	SU	PR	AC	OB	FIN	OBJ	BIP	FUENTE/	CUENTA	DESCRIPCIÓN	
OG	B	OG	OG	OG	OG	DEL	M	FINANCIAMI	BANCAR		
						GAS		ENTO	IA		
						TO					
										TOTAL EGRESOS	1,413,655.25
01	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	CORPORACIÓN MUNICIPAL	1,332.00
01	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	SECRETARIA MUNICIPAL	1,332.00
01	000	000	00	000	012	1151	000	11-001-01-1-10		DECIMOTERCER MES	916.00
01	000	000	00	000	012	1152	000	11-001-01-1-10		DECIMOCUARTO MES	416.00
03	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	281,399.05
03	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	281,399.05
03	000	000	00	000	016	1130	000	11-001-01-1-10		RETRIBUCIONES A PERSONAL DIRECTIVO Y DE CONTROL	5,000.00
03	000	000	00	000	016	1610	000	11-001-01-1-10		BENEFICIOS	50,000.00
03	000	000	00	000	016	2222	000	11-001-01-1-10		ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	50,000.00
03	000	000	00	000	016	2320	000	11-001-01-1-10		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE	50,000.00
03	000	000	00	000	016	3111	000	11-001-01-1-10		PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	10,000.00
03	000	000	00	000	016	3310	000	11-001-01-1-10		PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	5,000.00
03	000	000	00	000	016	3330	000	11-001-01-1-10		PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	10,000.00
03	000	000	00	000	016	3440	000	11-001-01-1-10		LLANTAS Y CÁMARAS DE AIRE	40,000.00
03	000	000	00	000	016	3561	000	11-001-01-1-10		GASOLINA	10,000.00

03	000	000	00	000	016	3562	000	11-001-01-1-10	DIÉSEL	10,000.00	
03	000	000	00	000	016	3565	000	11-001-01-1-10	ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES	10,000.00	
03	000	000	00	000	016	3693	000	11-001-01-1-10	ELEMENTOS DE FERRETERÍA	10,000.00	
03	000	000	00	000	016	3910	000	11-001-01-1-10	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	10,000.00	
03	000	000	00	000	016	3953	000	11-001-01-1-10	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR	5,000.00	
03	000	000	00	000	016	3960	000	11-001-01-1-10	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6,399.05	
11	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	VIDA MEJOR	565,462.10
11	004	000	00	000	000	0000	000	00	00	ATENCIÓN A LA MUJER	70,682.76
11	004	000	00	000	089	5420	000	11-001-01-1-20	ACCIONES DE CAPACITACIÓN A GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS	14,136.55	
11	004	000	00	000	089	5411	000	11-001-01-1-20	APOYO EN SALUD A MUJERES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS	14,136.55	
11	004	000	00	000	089	5420	000	11-001-01-1-20	SUBSIDIO GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS	7,068.28	
11	004	000	00	000	089	5411	000	11-001-01-1-20	BECAS A ALUMNOS HIJOS DE MADRES SOLTERAS	7,068.28	
11	004	000	00	000	089	5420	000	11-001-01-1-20	SUBSIDIO PARA PROYECTOS OFICINA DE LA MUJER	21,204.82	
11	004	000	00	000	089	5411	000	11-001-01-1-20	HUERTOS FAMILIARES/LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES	7,068.28	
11	005	000	00	000	000	0000	000	00	00	VIVIENDAS	345,125.92
11	005	000	00	000	059	5420	000	11-001-01-1-20	PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (COMPRA DE VIVERES) COMUNIDADES LOS PORTONES, JOYA DEL BLANCO, LAGUNITAS, EL SOCORRO, OJOS DE AGUA, LAS CASITAS, SAN JOSE DEL COYOLAR, EL TABLÓN, EL PATASTE, LAS HUERTAS, SANTA CRUZ, MALPASO CRISTALES, HOYA DE LA PUERTA, EL BARRO, LA LAGUNA, LAS MAJADAS, MALPASO, PALO DE AGUA, LOS POZOS, EL QUEBRACHAL, LA PIEDRA, JOYA DE MULAS, MINAS DE SAN ANTONIO, EL HIGUERITO, LAS VENTANAS, EL ZOMPOPERO, EL CALICHE, LA CHACARA, RIO COLORADO, CORRALITOS, MONTECITOS, PIMIENTILLA, CHINICÜITE, NUEVA ESPERANZA, FINCA VIEJA, SAN ISIDRO DE MALPASO, LA	237,951.72	

										PEÑA Y BARRIOS DEL CASCO URBANO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES LOS PORTONES, JOYA DEL BLANCO, LAGUNITAS, EL SOCORRO, OJOS DE AGUA, LAS CASITAS, SAN JOSE DEL COYOLAR, EL TABLÓN, EL PATASTE, LAS HUERTAS, SANTA CRUZ, MALPASO CRISTALES, HOYA DE LA PUERTA, EL BARRO, LA LAGUNA, LAS MAJADAS, MALPASO, PALO DE AGUA, LOS POZOS, EL QUEBRACHAL, LA PIEDRA, JOYA DE MULAS, MINAS DE SAN ANTONIO, EL HIGUERITO, LAS VENTANAS, EL ZOMPOPERO, EL CALICHE, LA CHACARA, RIO COLORADO, CORRALITOS, MONTECITOS, PIMIENTILLA, CHINICÜITE, NUEVA ESPERANZA, FINCA VIEJA, SAN ISIDRO DE MALPASO, LA PEÑA Y BARRIOS DEL CASCO URBANO	
11	005	007	00 1	000	051 0	2340 0	216	11-001-01- 1-20		107,174.20	
11	007	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	ADQUISICIÓN DE BIENES MUNICIPALES	149,653.42
11	007	001	00 0	001	016 0	4231 0	226	11-001-01- 1-20		149,653.42	
12	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	282,731.05
12	002	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SEGURIDAD CIUDADANA	168,750.00
12	002	007	00 0	001	029 0	4721 0	232	11-001-01- 1-20		PAGO MANO DE OBRA PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDADES EL CHORRO Y CHINICÜITE	168,750.00
12	003	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	CULTURA	70,000.00
12	003	002	00 1	000	071 0	3920 0	033	11-001-01- 1-20		APOYO AL SECTOR ESTUDIANTEL DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON LA COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES	70,000.00
12	005	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	ADQUISICIÓN DE BIENES MUNICIPALES	43,981.05
12	005	001	00 0	001	016 0	4231 0	226	11-001-01- 1-20		COMPRA DE VEHÍCULO PICK- UP PARA GESTIONES MUNICIPALES	43,981.05
13	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	PRO HONDURAS	141,365.53

13	001	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	RED VIAL	141,365.53
13	001	001	00 1	000	033 0	2340 0	013	11-001-01- 1-20		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CARRETERAS TERCIARIAS EN TODO EL MUNICIPIO	141,365.53
14	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL	141,365.52
14	005	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	ADQUISICIÓN DE BIENES MUNICIPALES	141,365.52
14	005	001	00 0	001	016 0	4231 0	226	11-001-01- 1-20		COMPRA DE VEHÍCULO PICK- UP PARA GESTIONES MUNICIPALES	141,365.52

ÚNICAMENTE LOS SEÑORES REGIDORES, 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS Y 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA NO VOTARON NI MENCIONARON ABSTENCIÓN.-**DÉCIMO PRIMERO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: RATIFICAR QUE PARA ESTE AÑO 2022 LOS FONDOS DE CAJA CHICA DE INVERSIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO CON LA ASIGNACIÓN DE L. 20,000.00 PARA CADA UNO, ESTÉN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA MUNICIPAL MERARI MELISA SOTO SOLER.- ÚNICAMENTE LOS SEÑORES REGIDORES, 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS Y 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA NO VOTARON NI MENCIONARON ABSTENCIÓN.-**DÉCIMO SEGUNDO:** NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 4:30 P.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA.-EVA NUBIA MARADIAGA RAMOS.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JORGE ALBERTO PALMA SANTOS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.-MIRIAN ANALÍA ANDARA.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS


MERARI MELISA SOTO SOLER
SECRETARIA MUNICIPAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA**

TELEFAX 2784 6183

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 78 AL 88 DEL TOMO 114** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA N°06**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL A PARTIR DE LAS DOS Y VEINTE DE LA TARDE.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA, LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUBIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ, TAMBIÉN FORMARON PARTE IMPORTANTE EN ESTA SESIÓN EL OFICIAL DE POLICÍA JORGE ALEXANDER LÓPEZ PÉREZ Y EL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA RAMÓN ROSA BANEGAS SANTOS; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO**: EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO**: LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO**: EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MANIFIESTA A LA CORPORACIÓN QUE DEBIDO A QUE EN EL MES DE FEBRERO NO SE REALIZÓ NINGUNA REUNIÓN POR MOTIVOS AJENOS A SU VOLUNTAD SOLICITA QUE ESTA SESIÓN SE INSCRIBA Y SE LEVANTE CON FECHA 28/02/2022.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ESTUVO DE ACUERDO, ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS NO ESTUVO DE ACUERDO MANIFESTANDO EN PUBLICARLO EN LAS REDES SOCIALES.-**CUARTO**: LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: **1).**-DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA JUANA LUCRECIA MEJÍA CASTRO, MAYOR DE EDAD CON DNI NO.0311-1975-00088 QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL DOMINIO PLENO DE UN PREDIO URBANO QUE POSEE EN EL BARRIO LA PISTA DE ESTA CIUDAD, EL QUE OBTUVO POR COMPRA A LA SEÑORA GUMERCINDA BONILLA MEJÍA ADJUNTANDO COPIA DE LOS DOCUMENTOS PRIVADOS DE COMPRA VENTA, PREDIO QUE TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ALEIDA LUSIA DISCUA MEJIA, AL SUR: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA RUFINA VELÁSQUEZ, AL ESTE: CON CALLES Y

CARRETERAS DE POR MEDIO Y CON PROPIEDADES DE LAS SEÑORA YOLANDA ELIZABETH CERRATO AGUILAR Y GLORIA ONEIDA CARCAMO VELASQUEZ, AL OESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ROBERTO AMÉRICO ZAVALA ARIAS.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DAN POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD, GIRANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO PARA QUE REALICE EL SANEAMIENTO CORRESPONDIENTE SOBRE DICHO PREDIO.- **2).**-DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ANDINO DOBLADO, MAYOR DE EDAD CON DNI NO.0304-1946-00012 QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL DOMINIO PLENO DE UN PREDIO URBANO QUE POSEE EN EL BARRIO LAS DELICIAS DE ESTA CIUDAD, EL QUE OBTUVO POR COMPRA A SU PADRE EL SEÑOR MANUEL ANDINO, ADJUNTANDO COPIA DEL DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA VENTA, PREDIO QUE TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA RUTH YOLANY FUENTES, AL NORESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ADRIÁN ANDINO DOBLADO, AL SUR: CON CARRETERA DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DEL SEÑOR RUBÉN REINOL CÁCERES MEDINA, AL SURESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO RAMÓN CALIX LOZANO, AL OESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ELVIS ENRIQUE MEDINA LÓPEZ.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DAN POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD, GIRANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO PARA QUE REALICE EL SANEAMIENTO CORRESPONDIENTE SOBRE DICHO PREDIO.-**QUINTO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, HABIDOS EN TESORERÍA MUNICIPAL, UN TOTAL DE INGRESOS DE UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SEIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (L.1,805,706.46) Y UN TOTAL DE EGRESOS DE UN MILLÓN NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (L.1,099,337.71) EGRESOS QUE FUERON EROGADOS MEDIANTE EL TRÁMITE LEGAL DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES DE PAGO, INFORMES QUE FUERON LEÍDOS DETALLADAMENTE Y SE HAN TENDIDO A LA VISTA.-**SEXTO:** INFORMÓ EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE CONFORME A LA AUTORIZACIÓN QUE SE LE DIO PRACTICÓ EL SANEAMIENTO SIGUIENTE: A LOS SEÑORES MARKO GERSON SANTOS MONDRAGÓN Y GLENDA VERÓNICA CÁCERES ROQUE, MAYORES DE EDAD, CASADOS, EL PRIMERO TÉCNICO EN ELECTRICIDAD, CON DNI NO.0801-1971-06297, Y LA SEGUNDA PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PÚBLICO, CON DNI NO. 0801-1970-09819, HONDUREÑOS, DE ESTA CIUDAD, SE LE PRACTICÓ SANEAMIENTO Y MENSURA A UN TERRENO URBANO EJIDAL SITUADO EN EL BARRIO EL PARAÍSO DE ESTA LOCALIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE LE EXTIENDA ESCRITURA PÚBLICA EN DOMINIO PLENO, LA QUE TIENE LAS DIMENSIONES Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: DEL PUNTO 2-3 19.34 MTS, PUNTO 3-4 7.78 MTS, PUNTO 4-5 9.31 MTS, PUNTO 5-6 20.42 MTS, PUNTO 6-1 14.13 MTS, PUNTO 1-2 42.29 MTS.- CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES: **NORTE:** CON PROPIEDAD DE MARKO GERSON SANTOS MONDRAGÓN Y GLENDA VERÓNICA CÁCERES ROQUE.- **SUR:** CON CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DEL SEÑOR SANTOS RAMÓN CÁCERES CÁRDENAS.- **SUROESTE:** CON CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DEL SEÑOR SANTOS RAMÓN CÁCERES CÁRDENAS.- **ESTE:** CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ ERNESTO ARCE BONILLA.- NO EXISTE PERJUICIO ALGUNO; COMPRENDIENDO ESTE TERRENO UNA EXTENSIÓN DE 411.64 MTS².- **POR TANTO:** ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN ATENCIÓN A LO QUE

PRESUPUESTO DE EGRESOS										TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS M	CANT
TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO											
SU B PR OG	PR OY	AC T	OB RA	FIN FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMI ENTO	CUENTA BANCAR IA	DESCRIPCIÓN		
								DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	294,	
000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	VIDA MEJOR	274,	
001	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	85,	
001	002	00 1	000	071 0	2310 0	065	11-001-01-1- 20		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CENTROS EDUCATIVOS BARRIOS CASCO URBANO	85,	
002	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	130,	
002	001	00 1	000	069 0	2310 0	072	11-001-01-1- 20		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN APOYO AL CENTRO DE SALUD COMUNIDAD MALPASO AGUA BLANCA	15,	
002	002	00 1	000	069 0	2310 0	073	11-001-01-1- 20		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN APOYO AL CENTRO DE SALUD COMUNIDAD LAS MAJADAS AGUA BLANCA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN APOYO AL	15,	

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 01

TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO

CANTIDAD

PR OG	SU B PR OG	PR OY	AC T	OB RA	FIN FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMI ENTO	CUENTA BANCAR IA	DESCRIPCIÓN	
									DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	294,209.00
11	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	VIDA MEJOR	274,209.00
11	001	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	85,000.00
11	001	002	00 1	000	071 0	2310 0	065	11-001-01-1- 20		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CENTROS EDUCATIVOS BARRIOS CASCO URBANO	85,000.00
11	002	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	130,000.00
11	002	001	00 1	000	069 0	2310 0	072	11-001-01-1- 20		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN APOYO AL CENTRO DE SALUD COMUNIDAD MALPASO AGUA BLANCA	15,500.00
11	002	002	00 1	000	069 0	2310 0	073	11-001-01-1- 20		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN APOYO AL CENTRO DE SALUD COMUNIDAD LAS MAJADAS AGUA BLANCA	15,000.00
11	002	003	00 1	000	069 0	2310 0	074	11-001-01-1- 20		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN APOYO AL CENTRO DE SALUD COMUNIDAD JOYA DEL BLANCO	29,500.00

11	002	008	001	000	0690	23400	015	11-001-01-1-20	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN TODO EL MUNICIPIO	70,000.00
11	003	000	000	000	0000	0000	000	00	NIÑEZ Y JUVENTUD	46,274.00
11	003	000	003	000	0790	54200	000	11-001-01-1-20	MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS Y FOMENTO AL DEPORTE EN TODO EL MUNICIPIO	46,274.00
11	005	000	000	000	0000	0000	000	00	VIVIENDAS	12,935.00
11	005	003	001	000	0510	23400	068	11-001-01-1-20	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES LA CHACARA, MONTECITOS, EL TABLÓN Y SANTA CRUZ	12,935.00
14	000	000	000	000	0000	0000	000	00	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	20,000.00
14	003	000	000	000	0000	0000	000	00	INCREMENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	20,000.00
14	003	003	001	000	0590	23100	022	15-013-01-1-10	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	20,000.00
CRÉDITO										
11	000	000	000	000	0000	0000	000	00	TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	294,209.00
11	000	000	000	000	0000	0000	000	00	VIDA MEJOR	274,209.00
11	001	000	000	000	0000	0000	000	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	85,000.00
11	001	010	000	001	0710	47110	188	11-001-01-1-20	CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCOLAR EN KÍNDER SAN ANTONIO BARRIO EL CENTRO	32,000.00
11	001	011	000	001	0710	47110	189	11-001-01-1-20	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SALA PARA INFOTECNOLOGIA EN SAT COMUNIDAD LAS MAJADAS AGUA BLANCA	30,000.00
11	001	012	000	001	0710	47110	233	11-001-01-1-20	CONSTRUCCIÓN ARTESÓN ESCUELA FELICIANO J. CASTRO COMUNIDAD MALPASO CRISTALES	23,000.00
11	002	000	000	000	0000	0000	000	00	SERVICIOS DE SALUD	60,000.00
11	002	015	000	001	0690	47110	212	11-001-01-1-20	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN LA COMUNIDAD JOYA DEL BLANCO	60,000.00
11	005	000	000	000	0000	0000	000	00	VIVIENDAS	12,935.00
11	005	008	001	000	0350	35300	046	11-001-01-1-20	APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA PARA EL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR	12,935.00
11	008	000	000	000	0000	0000	000	00	DEPORTES	46,274.00

11	008	001	00 0	001	052 0	4711 0	133	11-001-01-1- 20	CONSTRUCCIÓN CANCHA DEPORTIVA COMUNIDAD EL TABLÓN	46,274.00	
11	009	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	AGUA Y SANEAMIENTO	70,000.00
11	009	001	00 0	001	069 0	4711 0	213	11-001-01-1- 20	CONSTRUCCIÓN PILA DISTRIBUIDORA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD SANTA CRUZ	70,000.00	
14	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	20,000.00
14	004	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	CULTURA	20,000.00
14	004	001	00 0	001	079 0	4711 0	102	15-013-01-1- 10	CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL COMUNIDAD SAN ISIDRO DEL MALPASO	20,000.00	

OCTAVO: DENTRO LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: A).- INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL QUE MEDIANTE EL CATASTRO MÓVIL SE VISITÓ ALGUNAS ALDEAS DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y DE ESTA MANERA GENERÁNDOLES MENOS COSTOS DE MOVILIZACIÓN A LOS POBLADORES DE LAS ALDEAS RETIRADAS DE NUESTRO MUNICIPIO, OBTENIENDO LOS SIGUIENTES INGRESOS: EL DÍA 05/02/2022 EN LA COMUNIDAD MALPASO, AGUA BLANCA L.14,883.52, EL DÍA 06/02/2022 EN LA COMUNIDAD LAS MAJADAS, AGUA BLANCA L.45,587.90, EL DÍA 12/02/2022 EN LA COMUNIDAD JOYA DEL BLANCO L.37,799.40, EL DÍA 13/02/2022 EN LA COMUNIDAD PIMIENTILLA L.28,206.04, SIENDO UN TOTAL DE LA GIRA DE L.126,476.86.-**B).-** EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL PRESENTO EL OFICIO NO.11-2022-UAIM-MOC DÁNDOLE A CONOCER A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021 CON PREVIA REVISIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.- INFORMACIÓN QUE FUE LEÍDO Y SE TUVO A LA VISTA ENTREGÁNDOLES UNA COPIA A CADA UNO DE ELLOS.-**C).-** LOS SEÑORES REGIDORES DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ Y DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA MEDIANTE DELEGACIÓN REALIZARON UNA INSPECCIÓN DE LA FUENTE DE AGUA POTABLE QUE ABASTECE AL BARRIO BUENA VISTA YA QUE LOS VECINOS HABÍAN REPORTADO PROBLEMAS DEL SUMINISTRO DE AGUA, LOS SEÑORES REGIDORES MANIFIESTAN QUE HAY SUFICIENTE SUMINISTRO DE AGUA, SUGIRIENDO HACER UN TANQUE DE ABASTECIMIENTO PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE TAN VITAL LÍQUIDO.- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MANIFESTÓ QUE SE IRA NUEVAMENTE A LA ZONA PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN PARA SOCIALIZAR DICHO PROYECTO.-**D).-** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMA A LA HONORABLE CORPORACIÓN QUE HAN SIDO INVITADOS A ESTA SESIÓN EL OFICIAL DE POLICÍA JORGE ALEXANDER LÓPEZ PÉREZ Y EL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA RAMÓN ROSA BAÑEGAS SANTOS PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON VARIAS DENUNCIAS DE LA POBLACIÓN DE ESTA CIUDAD POR EL USO DE MOTOCICLETAS, MOTOTAXIS Y VEHÍCULOS POR PERSONAS MENORES DE EDAD, QUE POR ENDE NO PORTAN SU LICENCIA DE CONDUCIR Y USANDO EXCESO DE VELOCIDAD SIN RESPETAR SEÑALES DE TRANSITO POR LO QUE HAN HABIDO VARIOS ACCIDENTES DONDE ESTOS JÓVENES SE HAN VISTO INVOLUCRADOS.-EL OFICIAL DE POLICÍA LÓPEZ MANIFIESTA QUE ELLOS REALIZAN INSPECCIONES DE RUTINAS Y CONFIRMA QUE NO DESCONOCEN ESTE CASO Y QUE TAMBIÉN SABEN QUE HAY JÓVENES QUE SI CONDUCEN RESPONSABLEMENTE Y HAN

PERMITIDO A SOLICITUD DE ALGUNOS PADRES DE FAMILIA QUE USEN EL TRANSPORTE DE MOTOCICLETA DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS USANDO EL UNIFORME DIARIO YA QUE VIENEN DE ALGUNAS ALDEAS Y BARRIOS ALEJADOS DEL CENTRO EDUCATIVO.-EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL TAMBIÉN OFRECE EN MANDAR A SEÑALIZAR LAS CALLES PRINCIPALES.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO PARA REGULAR EL USO DE ESTOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y EVITANDO ACCIDENTES EMITE LOS SIGUIENTES ACUERDOS MUNICIPALES:

ACUERDO MUNICIPAL NO.1

SE PROHÍBE A LOS MENORES DE EDAD

A).-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA PROHIBIR LA CIRCULACIÓN DE MENORES DE EDAD EN TODO TIPO DE AUTOMOTOR A EXCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEBIDAMENTE UNIFORMADOS EN HORARIOS DE CLASES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

B).-DE NO RESPETAR ESTE ACUERDO, EL AUTOMOTOR SERÁ DECOMISADO CITANDO AL PADRE DE FAMILIA O ENCARGADO, ASIGNÁNDOLE LAS MULTAS QUE ESTABLECE LA LEY DE TRÁNSITO, LA LEY DE POLICÍA Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA LEY MUNICIPAL.-**CUMPLASE.**

ACUERDO MUNICIPAL NO.2

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA PARA EFECTO DE LA CIRCULACIÓN DE MOTOTAXIS AUTORIZAR SU CIRCULACIÓN CON:

A).- PERMISO DE OPERACIÓN.

B).- MAYOR DE 18 AÑOS IDENTIFICADO CON LA TARJETA DNI.

C).- TODO CONDUCTOR DEBE PORTAR CON SU LICENCIA DE CONDUCIR.

D).- NO SE PERMITIRÁ EL ALTO SONIDO.

E).- SU VESTUARIO SERÁ DE ACORDE A LOS BUENOS MODALES Y COSTUMBRES.

F).- SE PERMITIRÁ EL HORARIO DE LAS MOTOTAXIS HASTA LAS 08:00 P.M EXCEPTUANDO LAS EMERGENCIAS DEBIDAMENTE CONFIRMADAS.

G).- DE NO RESPETAR ESTE ACUERDO, EL AUTOMOTOR SERÁ DECOMISADO, CITANDO AL CONDUCTOR, ASIGNÁNDOLE LAS MULTAS QUE ESTABLECE LA LEY DE TRÁNSITO, LA LEY DE POLICÍA Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA LEY MUNICIPAL.-**CUMPLASE.**

E).-EL SEÑOR RAMÓN ROSA BANEGAS SANTOS DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL INFORMA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE EL CORRAL DONDE SE ENCIERRAN LOS ANIMALES POR VAGANCIA, IGUALMENTE EL EDIFICIO DEL RASTRO MUNICIPAL SE ENCUENTRAN EN MUY MAL ESTADO Y SOLICITA SE REALICEN TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LOS MISMOS.- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SE COMPROMETE EN MANDAR A REPARARLOS.-**F).**-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ORGANIZACIÓN DEL NUEVO PATRONATO DE LA COMUNIDAD EL TABLÓN DE ESTA JURISDICCIÓN PARA EL PERIODO 2022-2023 EL CUAL SE PRESENTÓ PARA SU JURAMENTACIÓN QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE JOSÉ RODESTILIO CÁRCAMO PALMA

IDENTIDAD NO. 0311-1970-00119

VICE PRESIDENTE RENE ALEXIS ROMERO ESCOBAR
IDENTIDAD NO. 0315-1975-00074
SECRETARIA BIKY YOJANA ORTEGA PALMA
IDENTIDAD NO. 0311-1989-00219
TESORERA PETRONILA ISABEL GARAY
IDENTIDAD NO. 0315-1982-00080
FISCAL ADAN GILBERTO FLORES PALMA
IDENTIDAD NO. 0311-1988-00204
VOCAL I DISER ANTONIO ZELAYA CARCAMO
IDENTIDAD NO. 0315-1970-00065
VOCAL II FATIMA VERONICA CACERES RAMOS
IDENTIDAD NO. 0311-1988-00191
VOCAL III ALCIDES CACERES MARTINEZ
IDENTIDAD NO. 0311-1987-00165

G).-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS VIDA MEJOR LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS										TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 02	CANTIDAD
TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO										DESCRIPCIÓN	
PRO G	SUB PRO G	PRO Y	AC T	OBR A	FIN FUN	OBJ DEL GASTO	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMIENTO	CUENTA BANCARIA		
									DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	40,000.00
11	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	VIDA MEJOR	40,000.00
11	002	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	40,000.00
11	002	006	00 1	000	069 0	2310 0	076	11-001-01-1-20		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN APOYO AL CENTRO DE SALUD MINAS DE ORO	40,000.00
									CRÉDITO	TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	40,000.00
11	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	VIDA MEJOR	40,000.00
11	002	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	40,000.00
11	002	000	01 0	000	069 0	5511 0	000	11-001-01-1-20		EMERGENCIA COVID-19	40,000.00

NOVENO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 4:30 P.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA.-EVA NUBIA MARADIAGA RAMOS.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JORGE ALBERTO PALMA SANTOS.-JOSÉ

GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.-MIRIAN ANALÍA ANDARA.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA
ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS VEINTIOCHO DÍAS
DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

